



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 043

EXPEDIENTE III-XX-2019

LICENCIA: 24-00030

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES

C. MA DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS,
VICTOR ROSALES # 308,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCION A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TERMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTICULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SE AUTORIZA AL C. MA. DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS CUYA FOTOGRAFIA APARECE AL MARGEN, LA TRANSFERENCIA A SU FAVOR DE LA LICENCIA NO. 24-00030, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

UBICACION

AV. INDEPENDENCIA S/N SALIDA A AGUASCALIENTES,
LORETO, ZAC.

HORARIO:

DE LUNES A SABADO DE 21:00 P.M. A 02:00 A.M.
Y DOMINGO DE 16:00 A.M. A 20:00 A.M.

GIRO:

CENTRO NOCTURNO PARA ADULTOS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 14050.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LORETO, ZAC., 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL


TESORERO MUNICIPAL


SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO


TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO